



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO
PARA LA EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



**Evaluación intermedia
de la Estrategia Nacional Integral
para Personas Sin Hogar (2015-2020)
INFORME DE SEGUIMIENTO**

INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

2021



Este informe de seguimiento responde al compromiso del Instituto para la Evaluación de Políticas de realizar un seguimiento de las evaluaciones realizadas, con la finalidad de establecer un sistema propio de medición que permita poner en valor las actuaciones del Instituto y mejorar la calidad del proceso evaluador y de los productos que de él se derivan, en especial el informe de evaluación. La elaboración y publicación de este informe de seguimiento forma parte del Plan de Acción del Instituto para 2021.

Elaboración: Elena Lago y Mónica Macía

© Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas. Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Marzo de 2021.

Informe ejecutivo. Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020: https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/evaluacion-politicas-publicas/Informes-de-Evaluacion/1-INFORME-EJECUTIVO-EVA-ENI-PSH_PROTEGIDO.pdf#page=1

Informe final. Evaluación Intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020: https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/evaluacion-politicas-publicas/Informes-de-Evaluacion/2-INFORME-FINAL-EVA-ENI-PSH_PROTEGIDO.pdf#page=1

Anexos. Evaluación Intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020: https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/evaluacion-politicas-publicas/Informes-de-Evaluacion/3-ANEXOS-EVA-ENI-PSH_PROTEGIDO.pdf#page=1



Índice

Índice	3
Índice de cuadros y gráficos	4
Introducción	6
Sobre el informe de evaluación.....	8
Sobre el equipo evaluador	13
Sobre las conclusiones del informe de evaluación.....	16
Sobre las recomendaciones y la utilidad de la evaluación.....	21
Sobre el aprendizaje.....	25
Sobre las mejoras en el proceso de evaluación en general	27
Anexo. Cuestionario remitido.....	30



Índice de cuadros y gráficos

Gráfico 1. Resumen de puntuaciones (media) ordenadas de mayor a menor puntuación en el ítem.	7
Gráfico 2. El informe de evaluación es claro y comprensible. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	8
Gráfico 3. El informe de evaluación tiene una estructura adecuada y la información se presenta ordenada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	9
Gráfico 4. El informe aborda las cuestiones fundamentales de la intervención. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	9
Gráfico 5. Las fuentes de información utilizadas en la evaluación (bases de datos, estudios e informes existentes, entrevistas, etc.) son relevantes y exhaustivas. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	10
Gráfico 6. El tratamiento y análisis de la información utilizada en el informe de evaluación han sido rigurosos. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	11
Gráfico 7. El informe identifica adecuadamente los puntos fuertes y posibles mejoras de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.	11
Gráfico 8. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el informe de evaluación.	12
Gráfico 9. La capacidad profesional y el conocimiento del equipo del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP). Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	13
Gráfico 10. La relación mantenida con el equipo evaluador del IEPP. Escala de 0 a 10 o “no he mantenido relación con el equipo evaluador”, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	14
Gráfico 11. La aportación del equipo de evaluación del IEPP. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	15
Gráfico 12. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el equipo evaluador.	15
Gráfico 13. Las conclusiones del informe de evaluación son rigurosas y están basadas en las evidencias y en los análisis realizados. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	16
Gráfico 14. Las conclusiones del informe de evaluación son parciales, puesto que no analizan elementos importantes o críticos de la intervención. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	17
Gráfico 15. Las conclusiones del informe de evaluación muestran un equilibrio entre las fortalezas y debilidades halladas en la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO	17
Gráfico 16. Las conclusiones del informe de evaluación dejan probado que la intervención evaluada se adecúa (tanto positiva como negativamente) a las necesidades	

<i>o problemas que pretende resolver. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO</i>	18
<i>Gráfico 17. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de abordar mejoras en la gestión de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO</i>	18
<i>Gráfico 18. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de realizar mejoras en la planificación de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO</i>	19
<i>Gráfico 19. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre las conclusiones del equipo evaluador</i>	20
<i>Gráfico 20. Valore, por favor, la UTILIDAD de las recomendaciones del informe en una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE INÚTILES (ya están vigentes, son excesivamente vagas o genéricas...) y 10 significa que son MUY ÚTILES Y PERTINENTES.</i>	21
<i>Gráfico 21. Recomendaciones seleccionadas en primer, segundo y tercer lugar en orden de importancia.</i>	22
<i>Gráfico 22. Valore, por favor, la posible puesta en práctica de las recomendaciones del informe de evaluación en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que son TOTALMENTE INVIABLES y 10 significa que son FÁCILMENTE APLICABLES.</i>	24
<i>Gráfico 23. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre las conclusiones y la utilidad de la evaluación.</i>	24
<i>Gráfico 24. El conocimiento sobre la intervención que se ha evaluado, donde 0 significa que no ha ayudado, y 10 significa que dicha aportación ha sido elevada.</i>	25
<i>Gráfico 25. El conocimiento sobre la evaluación de políticas públicas, planes o programas, donde 0 significa que no ha ayudado, y 10 significa que dicha aportación ha sido elevada.</i>	26
<i>Gráfico 26. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el aprendizaje.</i>	26
<i>Gráfico 27. Por favor, indique en qué categoría se encuentra usted en relación con la intervención evaluada: gestor y/o directivo público, pertenece al mundo académico, o es un actor que forma parte de la sociedad civil (por ejemplo, pertenece a sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, o, en general, a cualquier colectivo no incluido en los dos anteriores).</i>	29



Introducción

El objetivo de este informe de seguimiento de la Evaluación Intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 es analizar la valoración de los distintos actores que han intervenido en el proceso evaluador llevado a cabo. Entre los aspectos que son objeto de valoración destacan la estructura y contenido del informe, el propio proceso de evaluación y las conclusiones expresadas en el informe publicado. Destacan también las cuestiones referidas a la viabilidad de las recomendaciones de la evaluación, sobre todo en lo relativo a la planificación, gestión y sistemas de información y seguimiento de la intervención.

Desde el punto de vista técnico, hay que indicar que la encuesta se ha dirigido tanto a responsables como gestores de la intervención evaluada, así como a actores interesados que no toman parte en la gestión que han sido consultados durante el proceso.

Para realizar este informe de seguimiento se ha distribuido un cuestionario cuyas preguntas se presentan en un Anexo al final de este informe. La tasa de respuesta ha sido del 32,4% (48 respuestas de 148 envíos). De los 48, un 77,1% había participado anteriormente en un proceso de evaluación de alguna política pública o programa, según respondieron a la pregunta previa al inicio del cuestionario. De las personas que respondieron, el 89,6% eran gestores o directivos públicos relacionados con la Estrategia evaluada, el 2,1% eran académicos y el 8,3% eran representantes de la sociedad civil.

Por la naturaleza del estudio, no se ha realizado muestreo alguno. El cuestionario se elaboró a través de FORMA, que es un sistema que permite generar formularios y encuestas para su cumplimentación vía web, que depende del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y en concreto se encuadra dentro de la Secretaría General de Administración Digital. Mediante dicha aplicación se envió un correo electrónico a cada destinatario indicando el link necesario para cumplimentarlo, así como una contraseña para poder acceder al mismo.

Tras la remisión del cuestionario, al detectarse algunas dificultades en el acceso a los cuestionarios web, se remitió de nuevo el enlace para la cumplimentación del cuestionario y se remitió asimismo una versión en pdf de las preguntas. Al cabo de dos semanas, se remitió un recordatorio.

Para una mayor comprensión de la tendencia central de los resultados obtenidos, se han calculado la media, la mediana y la moda por cada pregunta realizada. Las tres buscan representar dónde se encuentran centrados los datos, si bien la medida que mejor caracteriza al conjunto de datos vendrá dada en función de si existen o no valores muy extremos. En ese caso, la mediana informará mejor que la media del punto central de la distribución.

En general, los participantes en la encuesta han valorado positivamente el proceso evaluador y las actividades de evaluación llevadas a cabo, así como las evidencias aportadas para las conclusiones y las recomendaciones. En el gráfico a continuación se expone un resumen de las puntuaciones medias obtenidas en los diferentes ítems planteados en el cuestionario. Como se observa, salvo en la pregunta que se ha redactado en sentido contrario a efectos de detectar incoherencias en la respuesta, todas superan ampliamente el 6 de media.

Gráfico 1. Resumen de puntuaciones (media) ordenadas de mayor a menor puntuación en el ítem.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

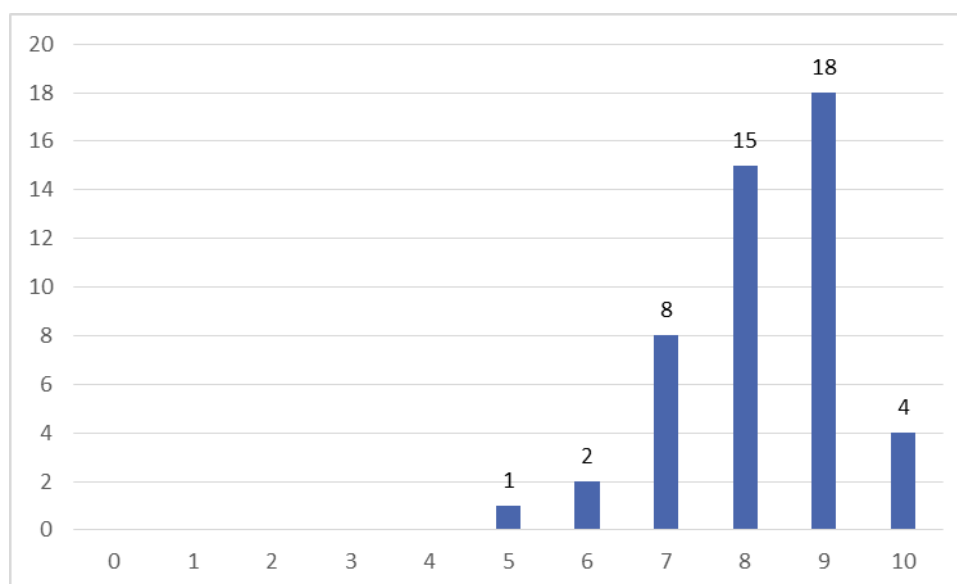
La estructura del informe sigue la del cuestionario. En el siguiente apartado, se trata de forma más detallada la valoración sobre la estructura y el contenido del informe de la Evaluación de la ENI-PSH 2015-2020; el capítulo 3 versa sobre el equipo evaluador; el capítulo siguiente se centra en las conclusiones del informe, y el capítulo 5 se centra en las recomendaciones del informe y su utilidad y viabilidad.

Sobre el informe de evaluación

Claridad del informe de evaluación

En general los encuestados se muestran de acuerdo en que el informe es claro, directo y comprensible. Algo menos de la mitad de los encuestados (45,8%) valoran la claridad y comprensión del informe entre 9 y 10 (en una escala de 0 a 10). La puntuación media es un 8,2, y la mediana se sitúa en un 8. Un 6,3% de personas encuestadas otorgan una puntuación de 6 o 5, que es la mínima obtenida.

Gráfico 2. El informe de evaluación es claro y comprensible. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.

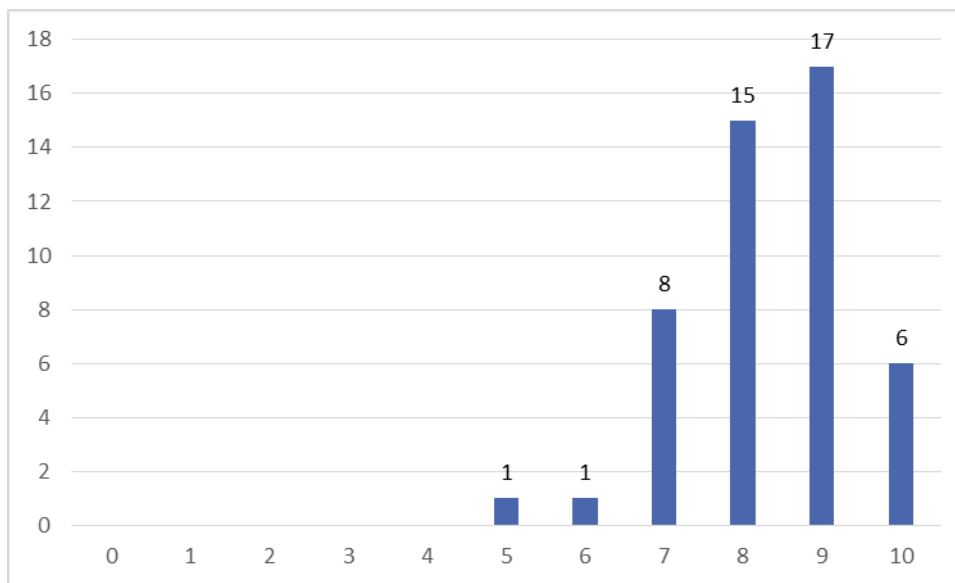


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Estructura del informe de evaluación

A continuación se preguntó sobre la estructura del informe y la presentación de información en el mismo. Un 47,9% de personas cree que tiene una estructura adecuada, dándole una puntuación entre 9 y 10. La menor puntuación ha sido de un 5, otorgada por un encuestado, lo que supone un 2,1% del total. La media asciende a un 8,3 mientras que la mediana corresponde a un 8.

Gráfico 3. El informe de evaluación tiene una estructura adecuada y la información se presenta ordenada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.

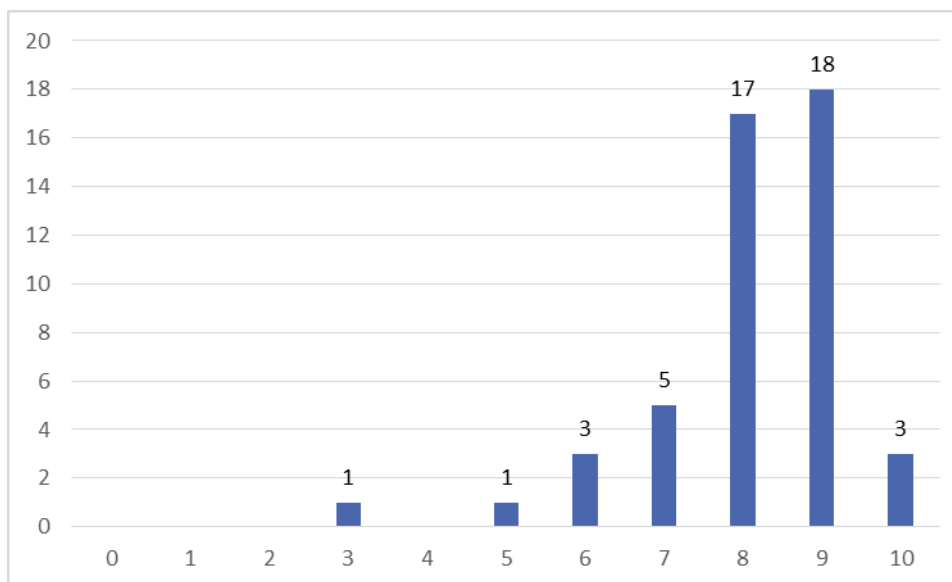


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Relevancia del informe de evaluación

La pregunta siguiente pretendía valorar si el informe aborda las cuestiones fundamentales que plantea la intervención. En este caso las respuestas oscilan entre el 3 y el 10, con una puntuación media de 8,1 una décima más alta que la moda.

Gráfico 4. El informe aborda las cuestiones fundamentales de la intervención. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.



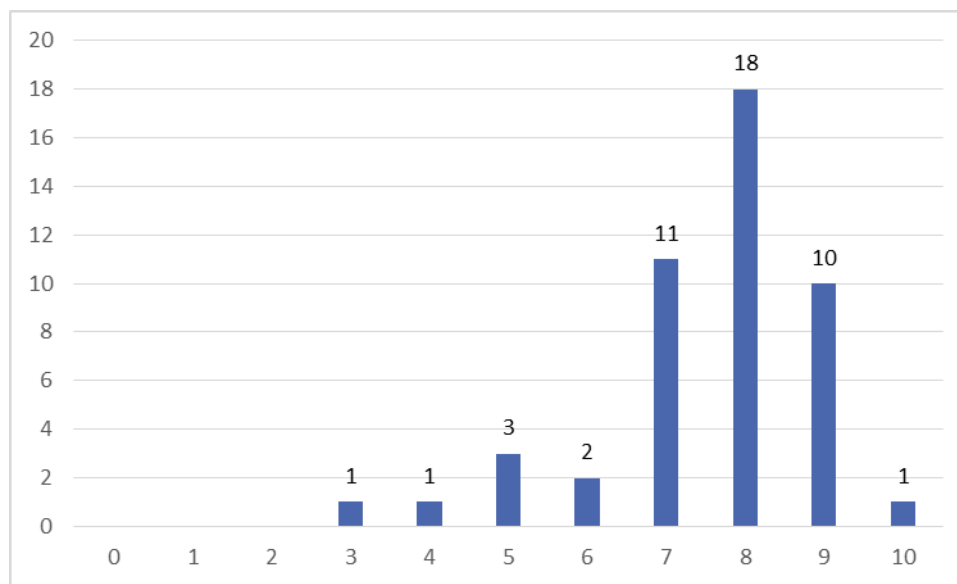
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Como se ve en el gráfico anterior, el 37,5% de las personas que respondieron al cuestionario optaron por el 9, y un 35,4% por el 8 en su grado de acuerdo con la afirmación propuesta.

Fuentes de información

La utilización de las fuentes de información ha dividido algo más a los encuestados, aunque sigue siendo muy superior el porcentaje que opta por los rangos más altos (las puntuaciones entre 8 y 10 suponen el 83,0% total). Tanto la mediana como la respuesta más repetida (moda) ha sido el 8; en cambio, la puntuación media baja hasta el 7,6 debido a las de respuestas de inferior puntuación (de 3 la más baja) que lastra ese mayor número de respuestas positivas.

Gráfico 5. Las fuentes de información utilizadas en la evaluación (bases de datos, estudios e informes existentes, entrevistas, etc.) son relevantes y exhaustivas. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

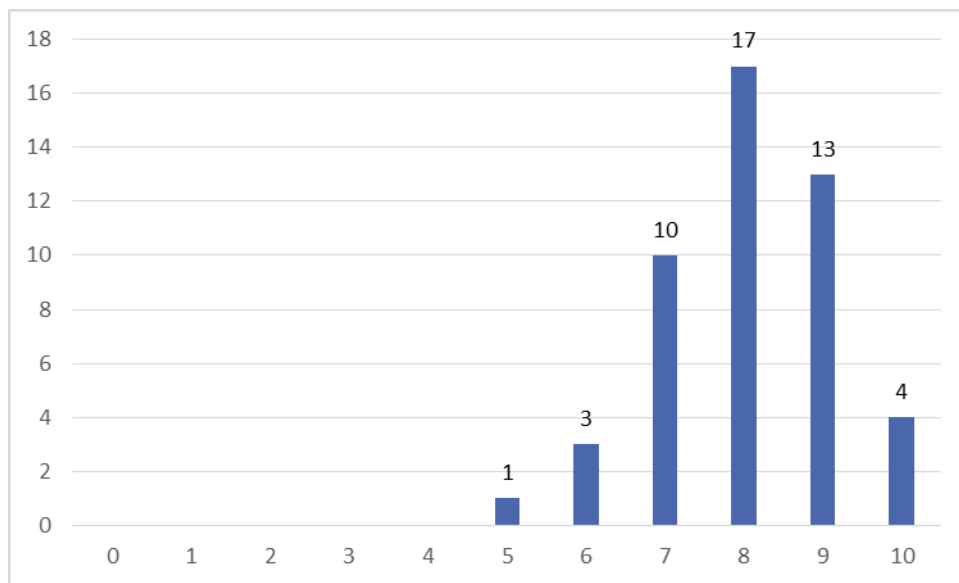
También se solicitó a los encuestados, cuando las puntuaciones fueron de 5 o menores, que indicaran las fuentes de información relevantes en la materia que consideraban que no se utilizaron en la evaluación. A tal respecto, las respuestas literales fueron:

- La opinión de los profesionales más estandarizada.
- Grado satisfacción de las personas sin hogar a través de entrevistas o cuestionarios dirigidos.
- No existen fuentes relevantes y exhaustivas y este es parte importante del problema. Resulta imposible comparar los datos o los indicadores de un municipio a otro de la misma comunidad autónoma... ¿cómo buscar fuentes solventes a nivel estatal?
- Creo que se han utilizado las fuentes relevantes existentes pero quiero remarcar la escasez y desfase temporal de las mismas y la ausencia de estudios significativos sobre el sinhogarismo en España.
- La perspectiva de otras entidades. Datos de recuentos y diagnósticos realizados por otras entidades que no participaron en la sesión de evaluación. Muchos datos son 2018.
- Las personas afectadas por las vulneraciones de los derechos humanos.

Rigor en el análisis de la información

Si se presta atención al rigor con que se ha realizado el tratamiento y análisis de la información utilizada en la evaluación, la puntuación más mencionada vuelve a ser 8 en la escala de 0 a 10. El resultado es, por tanto, otra vez positivo, ya que el 70,8% de los encuestados sitúan sus respuestas entre el 8 y el 10. En este caso, tanto la valoración media del acuerdo o desacuerdo con la afirmación, la mediana y la moda tienen en mismo valor que se cifra en 8.

Gráfico 6. El tratamiento y análisis de la información utilizada en el informe de evaluación han sido rigurosos. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.

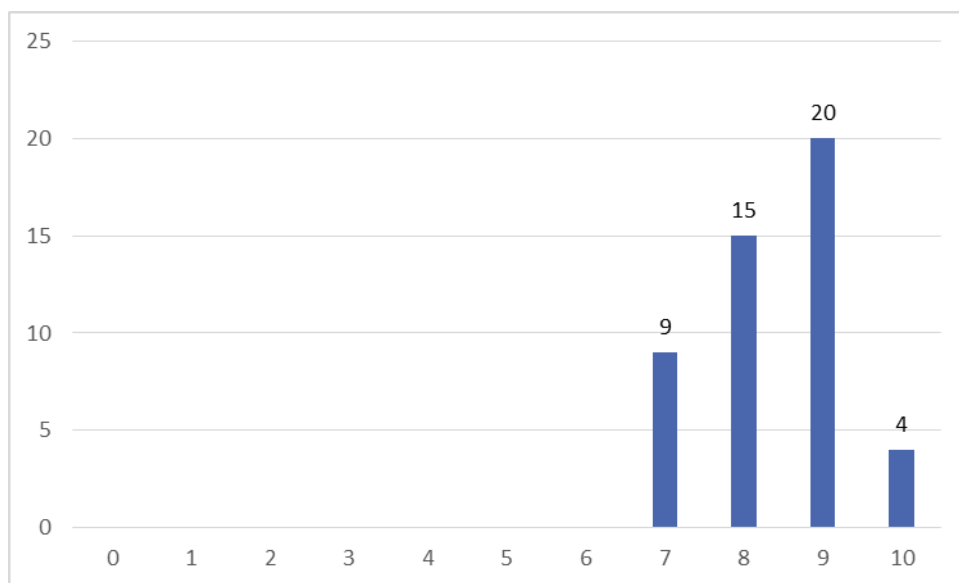


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Puntos fuertes y limitaciones de la evaluación

En la pregunta siguiente, que se refiere al acuerdo o desacuerdo con el carácter explícito de la evaluación (en este caso acerca de los puntos fuertes y de las limitaciones de la evaluación), el rango de valoraciones varía muy poco, siempre en los niveles superiores de la escala 0 a 10 propuesta. El mayor valor le corresponde a la moda con un 9, mientras que la mediana se sitúa en el 8,5, y la media le sigue con un 8,4. El menor valor se sitúa en el 7.

Gráfico 7. El informe identifica adecuadamente los puntos fuertes y posibles mejoras de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En el siguiente gráfico se observa que, en muchas ocasiones, alguna de las medidas seleccionadas para caracterizar al conjunto de datos (media, mediana y moda) coincide entre ellas para el ítem. Si bien resulta conveniente aclarar que:

- Media es el promedio o el valor medio de un conjunto de datos.
- Mediana es el número que está justo en el medio de un conjunto de datos ordenado de menor a mayor.
- Moda es el número más frecuente en un conjunto de datos.

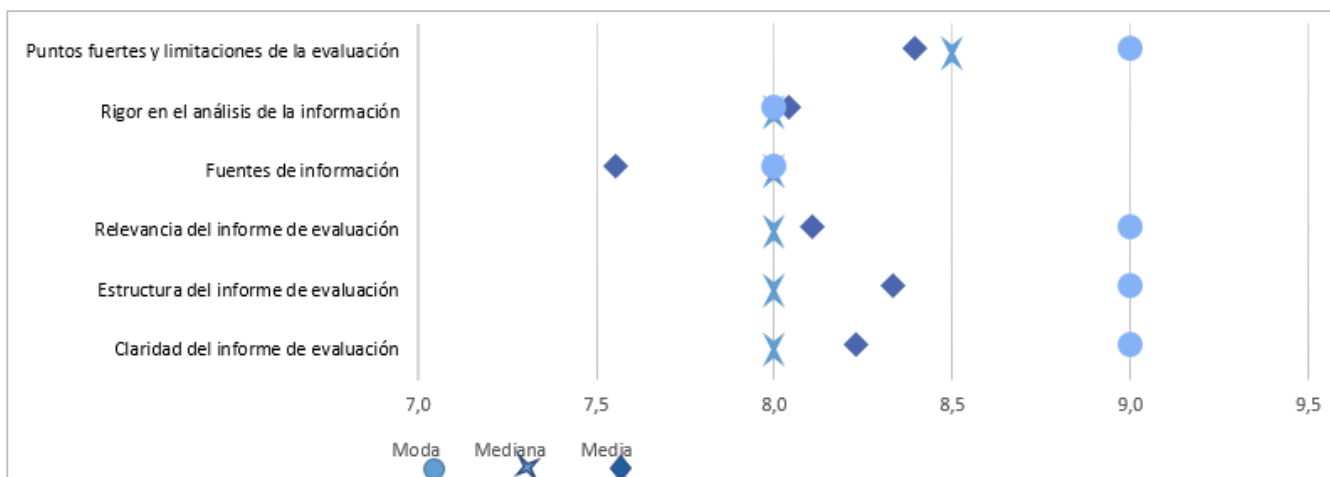
Decidir qué medida caracteriza más al conjunto de datos vendrá dada por la siguiente norma: cuando haya valores muy extremos la mediana informará mejor del punto central de la distribución que la media, que tiene el defecto de desviarse hacia los valores extremos, más cuanto más extremos son.

En el gráfico que resume este apartado aparecen reflejadas por cada ítem las tres medidas de tendencia central más representativas, media, mediana y moda. Con esta representación se quiere resaltar la coincidencia o no entre los valores de modo que, cuanto más próximos estén, denotan que menos valores extremos habrá.

En el caso de los ítems referidos a “Fuentes de información”, donde coinciden tanto la moda como la mediana o “Rigor en el análisis de información” donde las tres medidas coinciden. Ambos tienen una moda un punto inferior (8) al resto de las preguntas del bloque.

Atendiendo a la media, en todos los ítems está en un valor entre 8 y 8,5 salvo para “fuentes de información” que es de 7,6.

Gráfico 8. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el informe de evaluación.



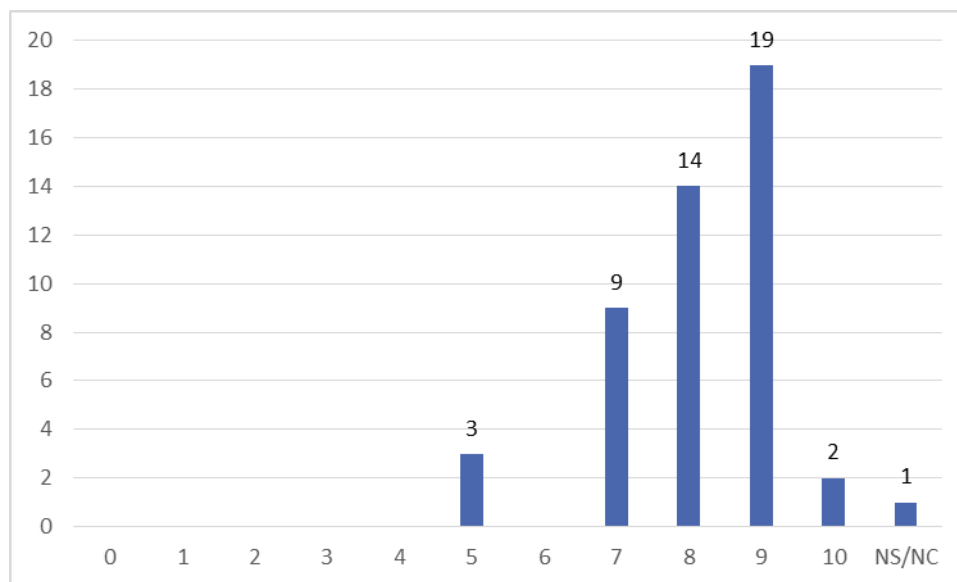
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Sobre el equipo evaluador

Capacidad profesional del IEPP

La primera pregunta sobre el equipo evaluador alude a la percepción de los encuestados sobre la capacidad profesional y de los conocimientos del personal que ha realizado la encuesta. La valoración es altamente positiva donde la puntuación elegida con más frecuencia ha sido un 9, lo que supone un 39,6% de los encuestados. Si analizamos las respuestas contenidas de 8 a 10, este porcentaje asciende a 72,9%. Por otro lado, tres personas puntúan con 5, el valor más bajo obtenido, que supone un 6,3% del total. Una persona escogió la opción no sabe o no contesta que aparece en el siguiente gráfico como NS/NC.

Gráfico 9. La capacidad profesional y el conocimiento del equipo del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP). Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

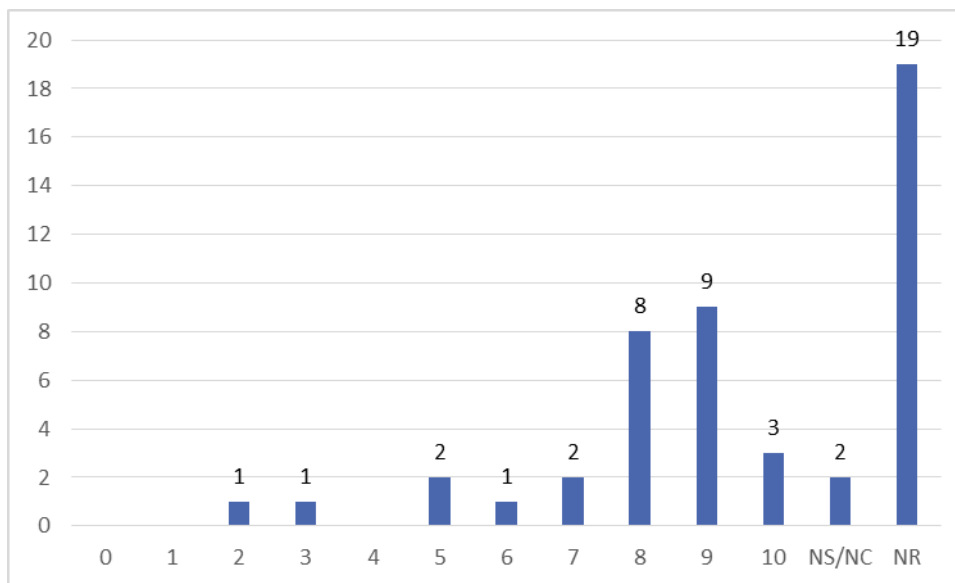


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Relación mantenida con el IEPP

En cuanto a la relación mantenida con el equipo evaluador del IEPP, el mayor número de respuestas se concentra en "No he tenido relación con el equipo evaluador" (NR) que junto con la respuesta No sabe/No contesta alcanza un 43,8%. Es la pregunta que menor puntuación alcanza en el rango 8-10 (41,7%) ya que un 10,4% dan un 6 o menos.

Gráfico 10. La relación mantenida con el equipo evaluador del IEPP. Escala de 0 a 10 o “no he mantenido relación con el equipo evaluador”, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

A las respuestas puntuadas con 5 o menos, se les pedía a los informantes que indicaran las razones de tal puntuación. Las aportaciones fueron:

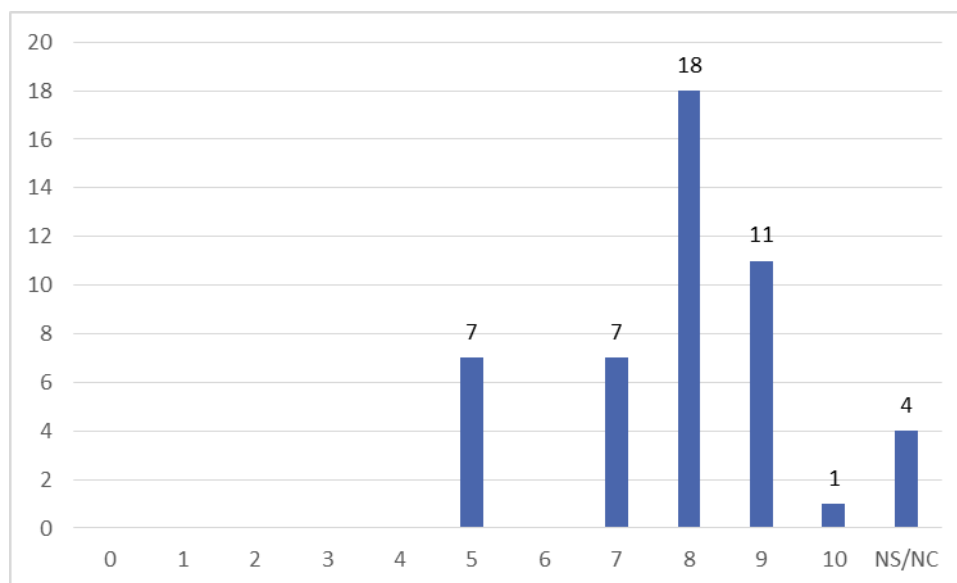
- No se ha producido ninguna relación durante la implementación de la Estrategia, ni por parte de la administración nacional ni autonómica en este ámbito. No hay trabajo en red entre las administraciones a este nivel. Sí tenemos que referenciar la estrategia para nuestro plan local, pero no ha habido contactos continuados y en red.
- Solamente he mantenido contacto telemático.
- Realmente, sólo se ha mantenido un único contacto con este Ayuntamiento tanto en lo relativo a la implementación como a la evaluación de su ejecución, por lo que lo considero deficitario.
- Ha sido muy puntualmente para solicitarnos datos.

A tenor de las respuestas ofrecidas, da la sensación de a las preguntas realizadas por la evaluación realizada por el IEPP, los encuestados han entendido que se les preguntaba por la implementación de la Estrategia, que nada tiene que ver en ese caso con el instituto de Evaluación para las Políticas Públicas.

Aportación del equipo evaluador

A continuación se pedía a los participantes en la encuesta que valorasen la aportación del equipo de evaluación. La mayor puntuación ha sido de un 8 seguido por un 9 (lo que supone un 37,5% y 22,9% respectivamente). En la justificación solicitada para puntuaciones bajas, las explicaciones giran en torno a “No entiendo bien a qué se refieren como aportación” o “Desconozco exactamente la aportación de evaluación”.

Gráfico 11. La aportación del equipo de evaluación del IEPP. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

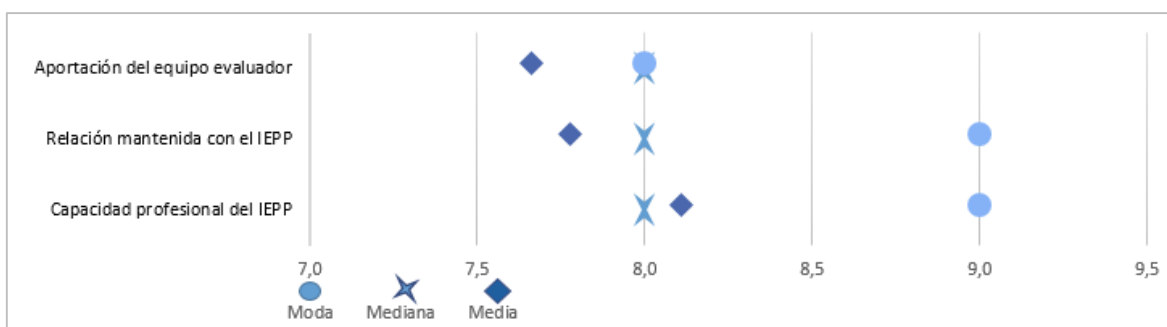


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Para finalizar este apartado, se muestra un resumen de las preguntas realizadas en lo que respecta a las medidas de tendencia central. Como se puede observar en el siguiente gráfico, los datos más dispersos estarían comprendidos en la pregunta de “Relación mantenida con el IEPP”.

La media en las tres preguntas oscila entre 7,7 y 8,1. Sin embargo, la mediana es igual para todas, de 8.

Gráfico 12. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el equipo evaluador.



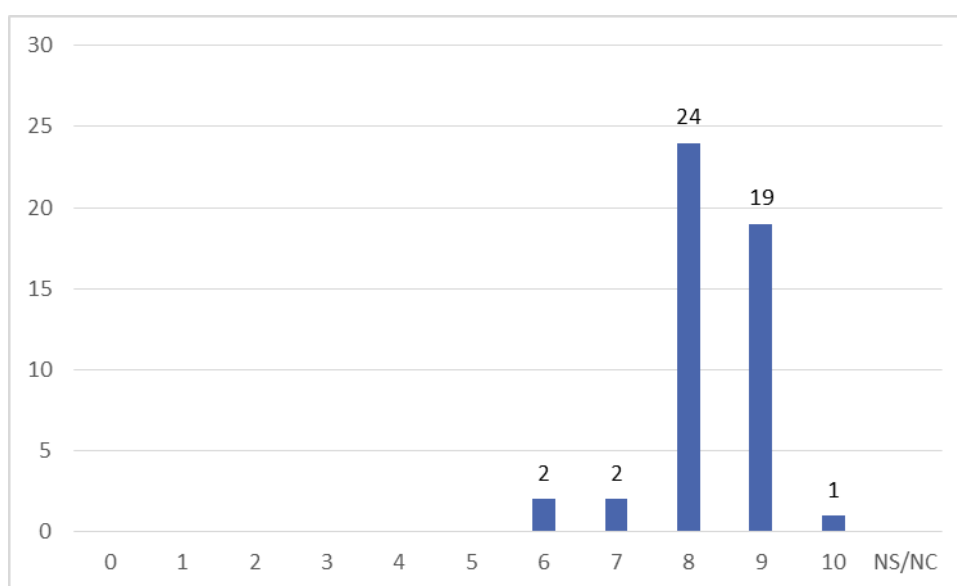
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Sobre las conclusiones del informe de evaluación

Rigor de las conclusiones

Las conclusiones son rigurosas para la totalidad de los encuestados, ya que el consenso aumenta y reduce el rango de respuestas a las que van del 6 al 10. Algo menos de la mitad de los encuestados (41,7%) sitúa su acuerdo con la afirmación entre un 9 y 10, mientras que el rango 8-10 apuntala ese rigor con un 91,7% de respuestas. La media es de 8,3 mientras que las otras dos medidas de tendencia central son de 8.

Gráfico 13. Las conclusiones del informe de evaluación son rigurosas y están basadas en las evidencias y en los análisis realizados. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

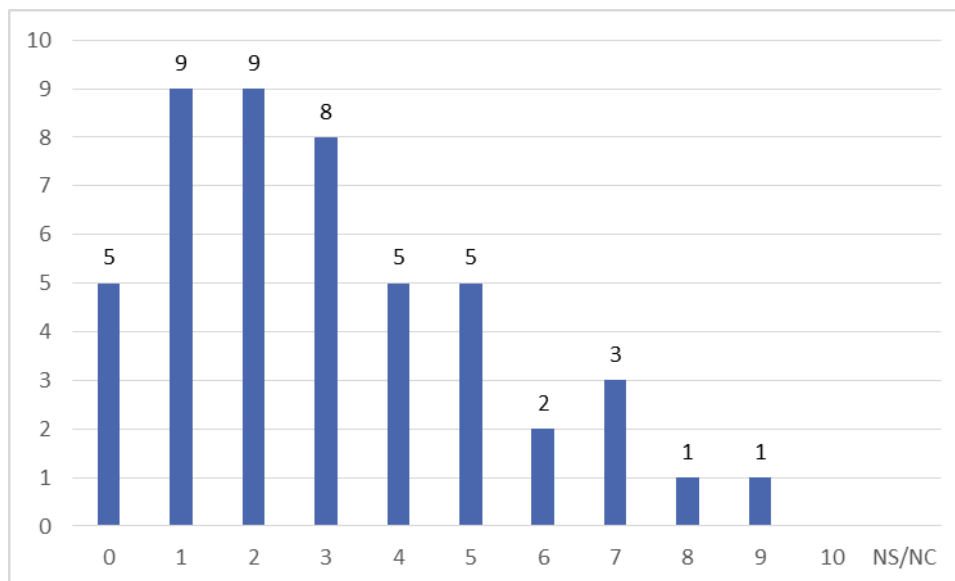


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Imparcialidad de las conclusiones

Con respecto a la parcialidad de las conclusiones del informe de evaluación, la valoración obtenida en la encuesta es positiva ya que 29,2% han declarado que no los son nada en absoluto dando una puntuación de cero o uno. En este caso, la pregunta se realizó en forma contraria al resto de preguntas del cuestionario como elemento de filtro de respuestas automáticas así como para detectar incoherencias.

Gráfico 14. Las conclusiones del informe de evaluación son parciales, puesto que no analizan elementos importantes o críticos de la intervención. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

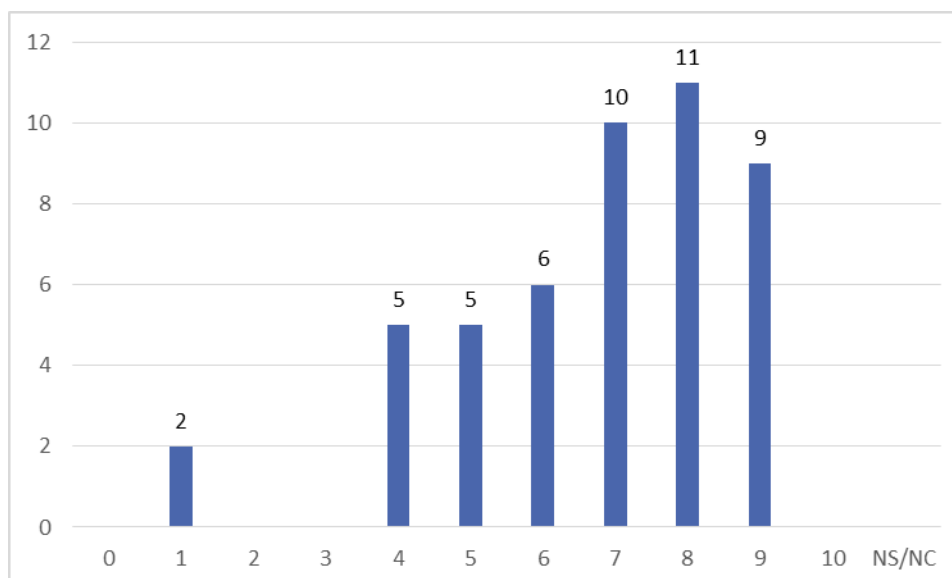


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Equilibrio de las conclusiones

Los encuestados afirman estar de acuerdo en que las conclusiones son equilibradas. La mayoría de las respuestas se sitúan entre una puntuación de 7 y 9 (un 62,5% del total de respuestas). La moda se sitúa en el 8, la mediana en el 7 y la media desciende hasta el 6,7.

Gráfico 15. Las conclusiones del informe de evaluación muestran un equilibrio entre las fortalezas y debilidades halladas en la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO



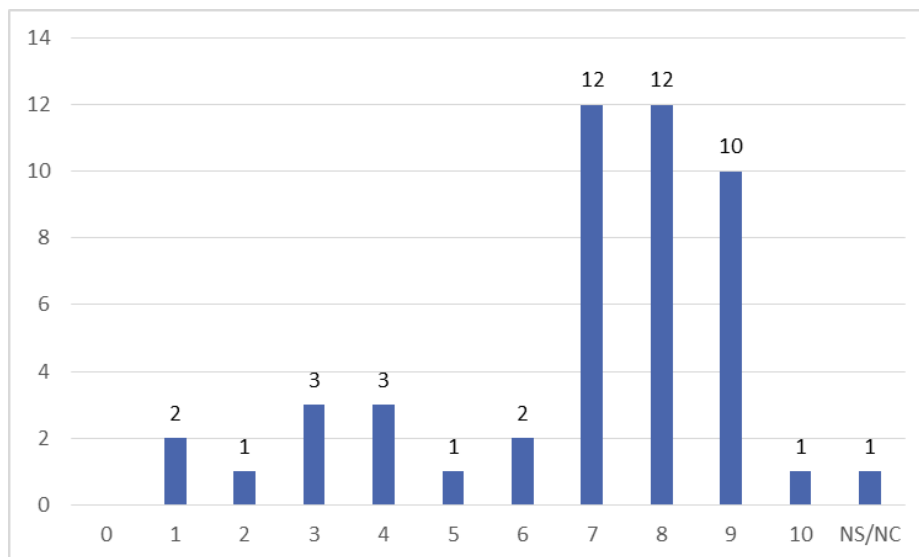
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Adecuación de los problemas a resolver de las conclusiones

Cuando se solicita la opinión de los encuestados acerca de la adecuación de las conclusiones respecto a los problemas a resolver, las puntuaciones vuelven a estar mayoritariamente entre 7 y 9 (62,5%) si bien existe

mucha variabilidad en los datos, pues esta pregunta cuenta con el mayor abanico de respuestas de todo el cuestionario. Salvo el 0, se han puntuado todas las opciones propuestas.

Gráfico 16. Las conclusiones del informe de evaluación dejan probado que la intervención evaluada se adecúa (tanto positiva como negativamente) a las necesidades o problemas que pretende resolver. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

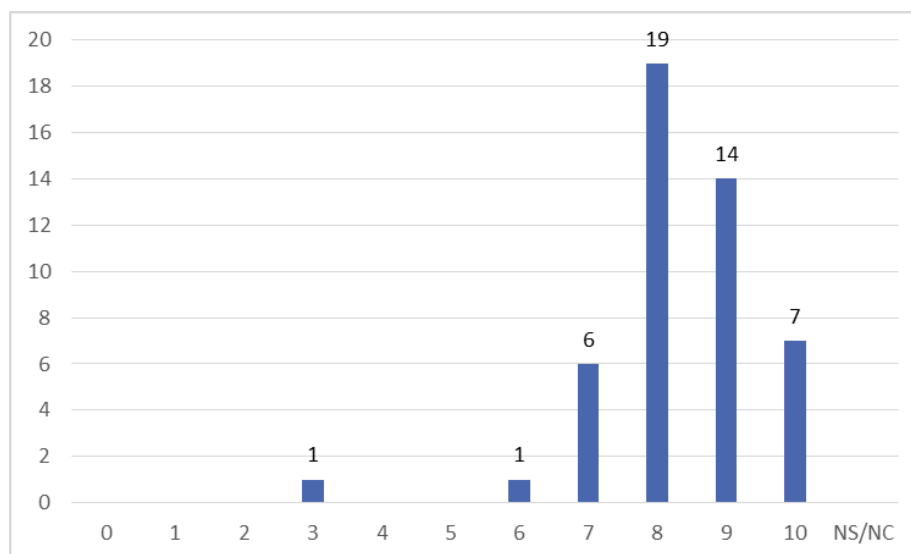


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Evidencias de mejoras en la gestión

Para la gran mayoría de los encuestados, las conclusiones prueban que la Estrategia requiere mejoras en la gestión. El 83,3% de las respuestas muestran un muy alto grado de acuerdo con dicha afirmación (rango 8-10). Aparece una única respuesta de desacuerdo (puntuación de 3) pero en este caso las puntuaciones del extremo positivo de la tabla compensan esa respuesta: tanto la mediana como la moda llegan al 8; mientras que la media alcanza el 8,3.

Gráfico 17. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de abordar mejoras en la gestión de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

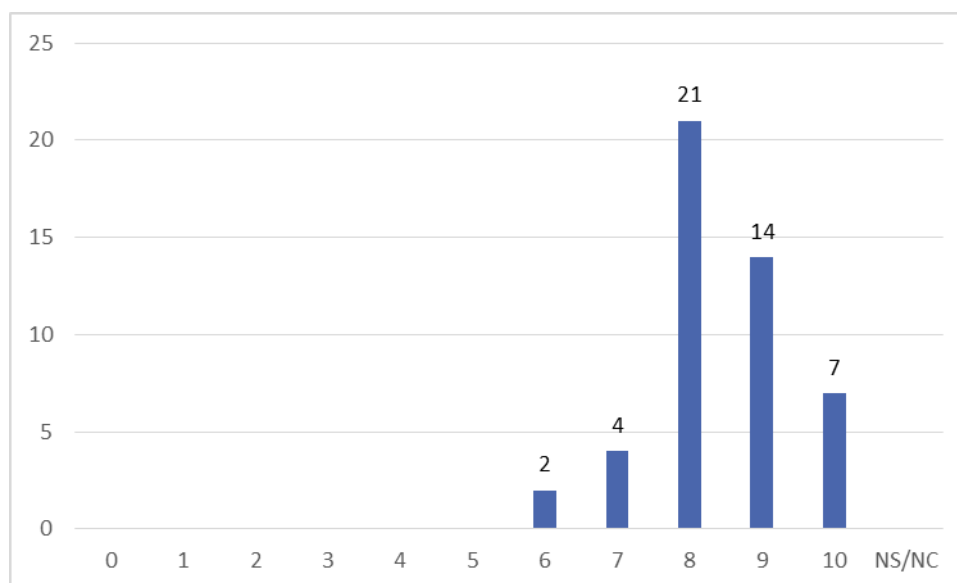


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Evidencias de mejoras en la planificación

Por último, solicitada la valoración acerca de la aportación de los resultados de la evaluación para la necesidad, en su caso, de realizar mejoras en la planificación de la intervención evaluada, la puntuación media es del 8,4 y la mediana llega al 8, al igual que el valor modal. Un 43,8 sitúa esa ayuda entre 9 y 10 en la escala 0 a 10 utilizada.

Gráfico 18. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de realizar mejoras en la planificación de la intervención evaluada. Escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO

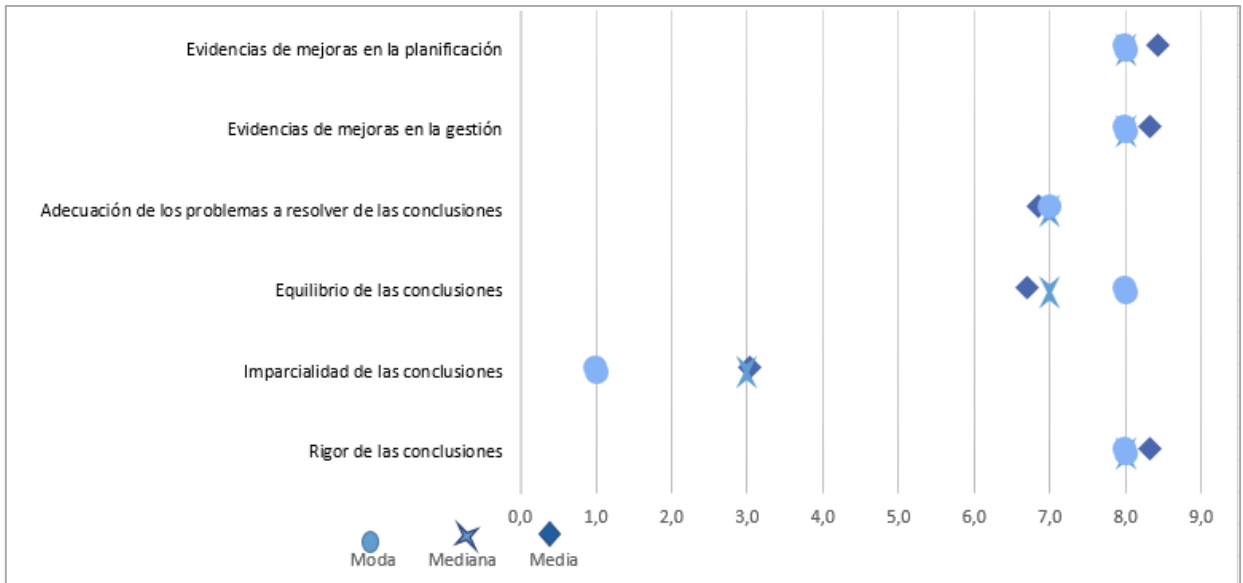


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, en los ítems de esta sección los valores de la moda y de la mediana coinciden salvo para “Imparcialidad de las conclusiones” y “Equilibrio de las conclusiones”.

En “Adecuación de los problemas a resolver de las conclusiones” prácticamente las medidas coinciden y tanto para “Evidencias de mejoras en la gestión” como “Rigor de las conclusiones” están muy próximos los tres valores.

Gráfico 19. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre las conclusiones del equipo evaluador



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

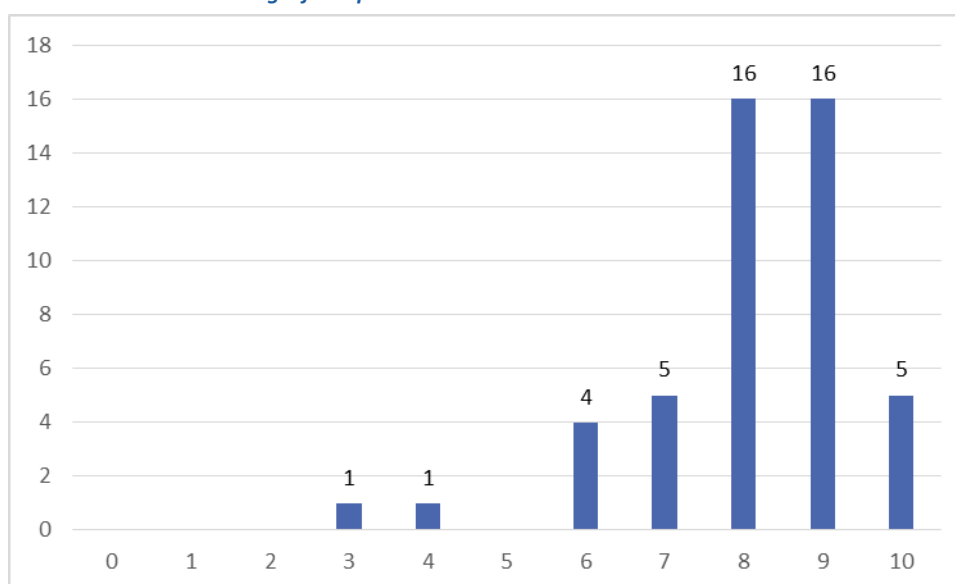
Sobre las recomendaciones y la utilidad de la evaluación

Utilidad general de las recomendaciones del informe

En el caso de la utilidad general de las recomendaciones, tanto la mediana como la moda se sitúan en el 8, y la media sube una décima, hasta el 8,1. El 77,1% de las respuestas considera que las recomendaciones son bastante o muy útiles (rango 8-10). Si bien aparecen dos puntuaciones bajas, de 3 y 4. Cuando se pide que se justifiquen las puntuaciones dadas, se obtienen los siguientes datos literales:

- Son demasiado genéricas o no veo reflejada la realidad específica de mi localidad.
- Una recomendación fundada en un análisis de la situación siempre aporta información y opciones de mejora. Esta justificación corresponde a la puntuación de 3 en el gráfico siguiente.
- Las recomendaciones a nivel estatal a la hora de llegar a la política pública local concreta han de solventar el entramado competencial para plasmarse en respuestas y establecer políticas y proyectos locales.
- La evaluación intermedia se realizó cuando la estrategia ya caducaba en 2020. El contexto actual y futuro a corto plazo por la crisis COVID generará, posiblemente, un escenario más crítico que el existente en el momento de la evaluación. Esta justificación corresponde a la puntuación de 4 en el gráfico siguiente.

Gráfico 20. Valore, por favor, la UTILIDAD de las recomendaciones del informe en una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE INÚTILES (ya están vigentes, son excesivamente vagas o genéricas...) y 10 significa que son MUY ÚTILES Y PERTINENTES.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Las recomendaciones del informe

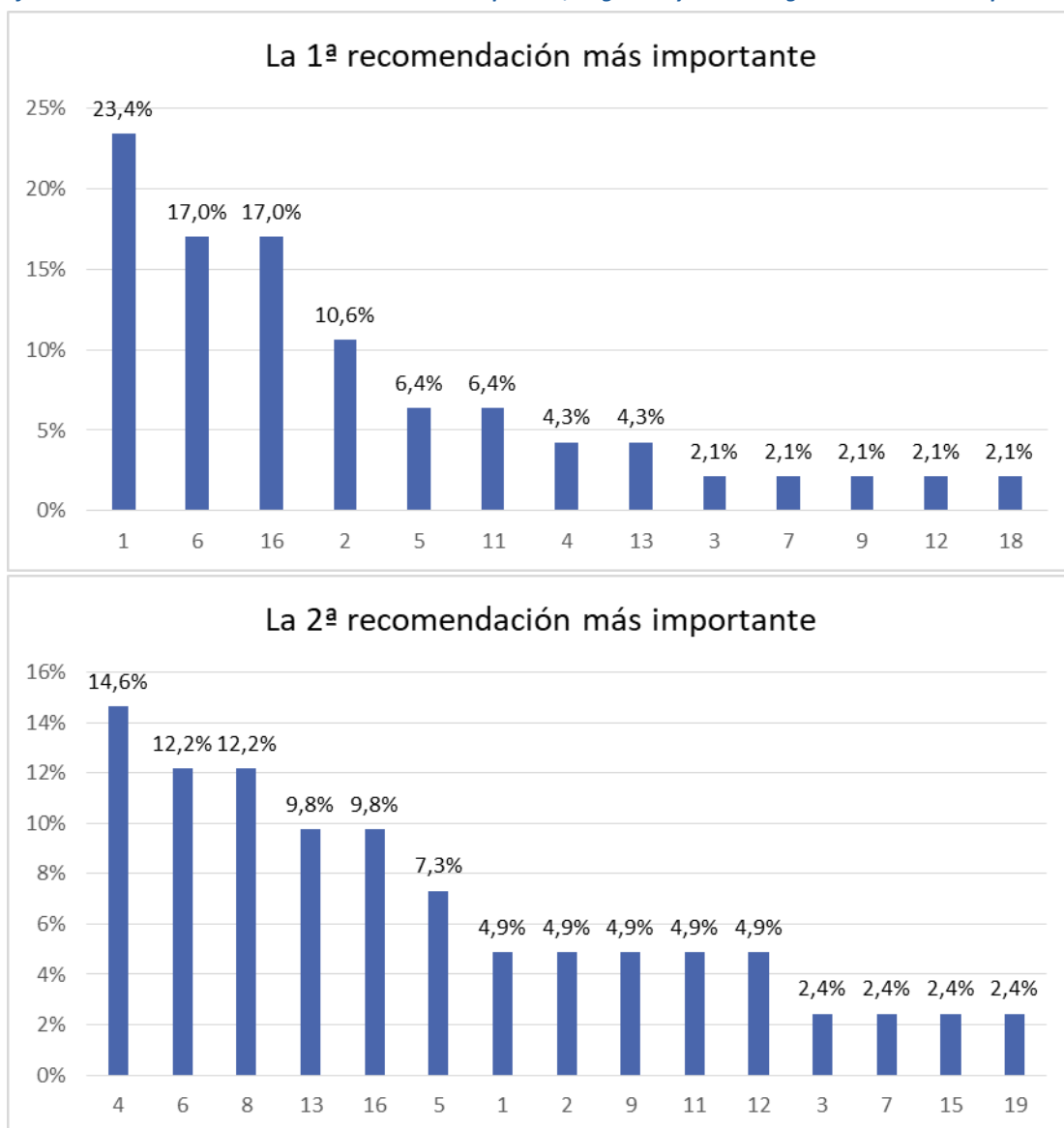
A los encuestados también se les preguntó por las recomendaciones del informe que se plasmaron en el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral de Personas sin Hogar (2015-2020) elaborado por el IEPP, que bajo su opinión, eran las más importantes. En primer orden de importancia fueron votadas 13 recomendaciones de 20, si bien la recomendación número 1 del informe (*El diagnóstico y la definición del problema efectuados se pueden considerar como déficits del diseño de la ENI-PSH*) fue la más votada con un 23,4%, seguida por las recomendaciones 6 (*La falta de impulso de la ENI-PSH desde su*

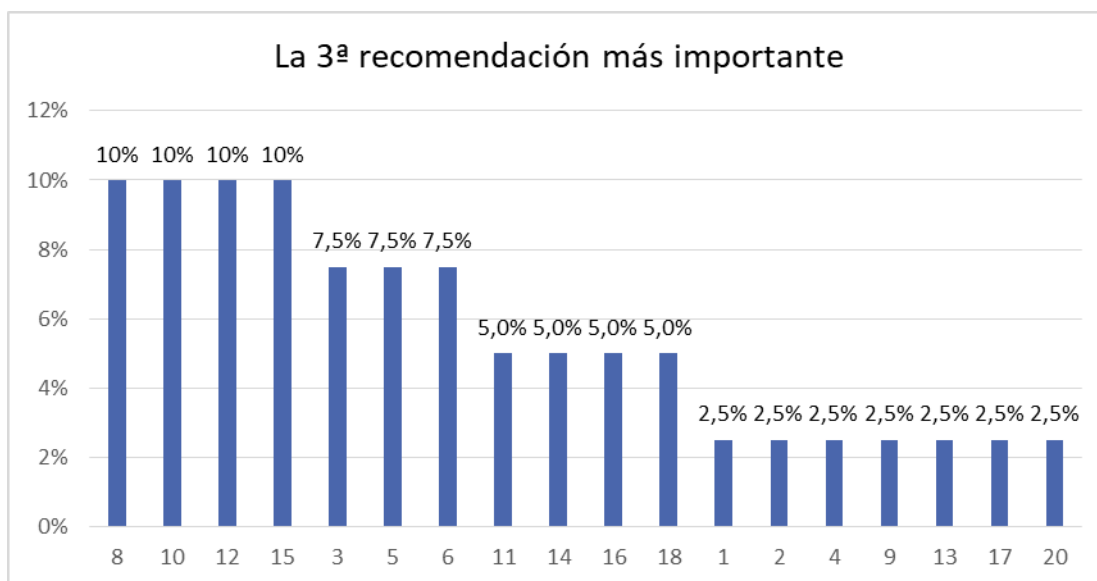
aprobación ha provocado su inactividad y un nivel bajo de implicación y apropiación de la intervención por las administraciones implicadas) y 16 (La ausencia de un presupuesto detallado y de compromisos financieros para la ejecución de la estrategia ha influido notablemente en la implicación de las administraciones y en la implementación de la ENI-PSH), ambas con un 17,0%.

En segundo lugar aparece la recomendación número 4 (No hay evidencias de una participación efectiva en el diseño) con un 14,6% seguida por la número 6 y 8 (Los actores clave de la intervención coinciden en este diagnóstico y consideran como el principal problema de la ENI-PSH todo lo relacionado con la gobernanza; en concreto la falta de liderazgo, la escasa implicación y la falta de coordinación por parte de todos los niveles de la Administración) con un 12,2%. También son votadas las recomendaciones 16 y 1 que aparecían en el primer lugar, pero con un porcentaje algo más bajo (9,8% y 4,9% respectivamente).

En cuanto a las recomendaciones más importantes en torno al tercer lugar en importancia, es la que más recomendaciones distintas han sido elegidas, si bien las puntuaciones se establecen en torno a cuatro grupos (10,0%, 7,5%, 5,0% y 2,5%)

Gráfico 21. Recomendaciones seleccionadas en primer, segundo y tercer lugar en orden de importancia.





Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Viabilidad de las recomendaciones

Sólo cuatro encuestados (8,3% del total) consideraron las conclusiones prácticamente inviables por debajo del 5, umbral bajo el que se preguntaba por las razones de dicha valoración.

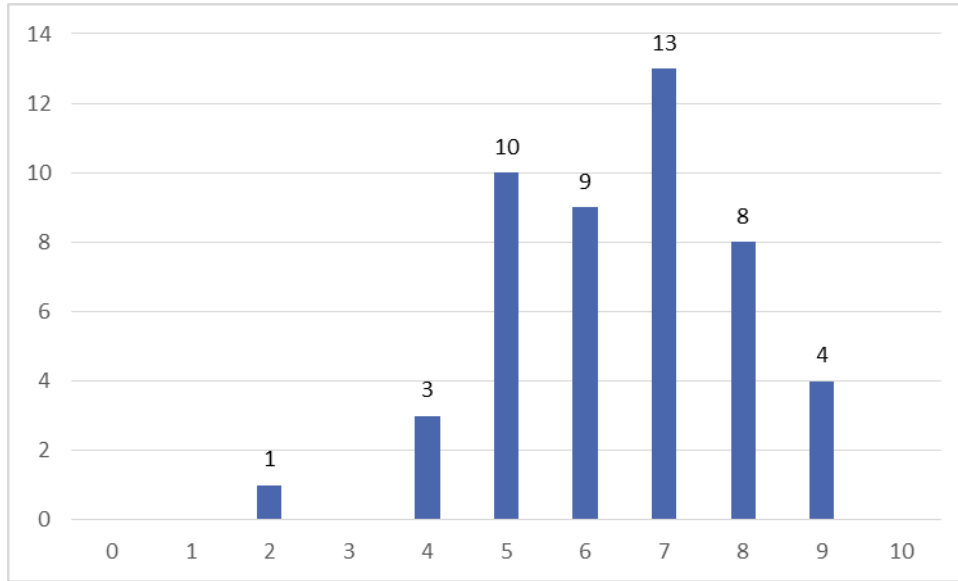
En el caso de la persona que puntuó con un 2, argumentó lo siguiente: “Me parecen difíciles de implementar [las conclusiones] debido a que para este colectivo solo hay una trabajadora social. Falta personal y recursos económicos para poder llevar a cabo estas recomendaciones”.

Las tres personas que dieron un 4 justificaron su opinión en que:

- En nuestro caso, la precariedad de recursos humanos en los servicios de atención.
- Considero que el sinhogarismo no está en las agendas de la gobernanza. y eso se traduce en falta de interés y medios para introducir mejoras.
- Principalmente porque exigen una gran transversalidad difícil de llevar a cabo con el modelo actual de gobernanza de las AAPP, pero por otro lado, necesario para hacer eficaz cualquier estrategia de este nivel.

En la parte más positiva, cuatro de los encuestados (un 8,3%) otorgaron una puntuación entre 9 y 10 a la viabilidad de las recomendaciones, mientras que en el rango 7 y 8 este porcentaje asciende a 43,8%.

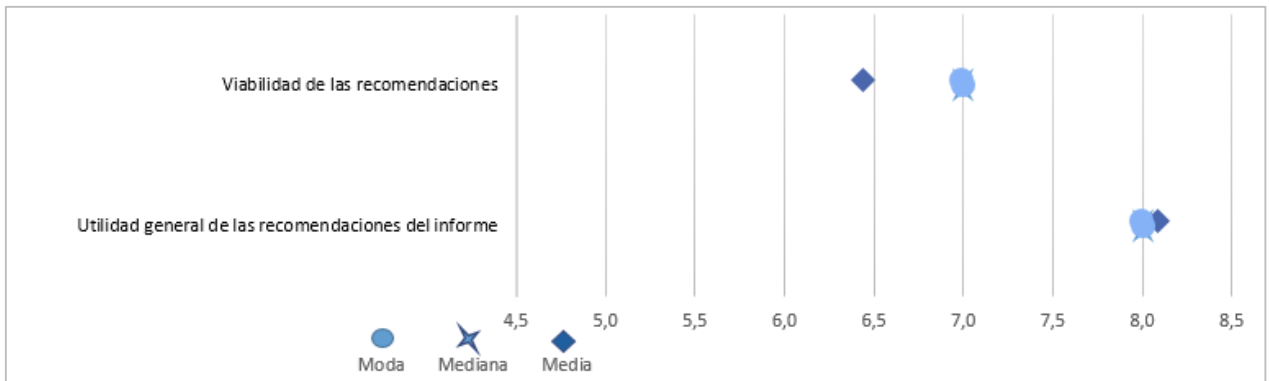
Gráfico 22. Valore, por favor, la posible puesta en práctica de las recomendaciones del informe de evaluación en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que son TOTALMENTE INVIABLES y 10 significa que son FÁCILMENTE APLICABLES.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Tanto en lo que respecta a la viabilidad como a la utilidad de las recomendaciones, los datos obtenidos de la encuesta son poco dispersos, es decir, existe cierto consenso en cuanto a los mismos. En “*Utilidad general de las recomendaciones del informe*” mediana y moda coinciden en un 8 y la media es de 8,1. En “*Viabilidad de las recomendaciones*” también coinciden mediana y moda, en este caso en un 7, y la media desciende hasta 6,4.

Gráfico 23. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre las conclusiones y la utilidad de la evaluación.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

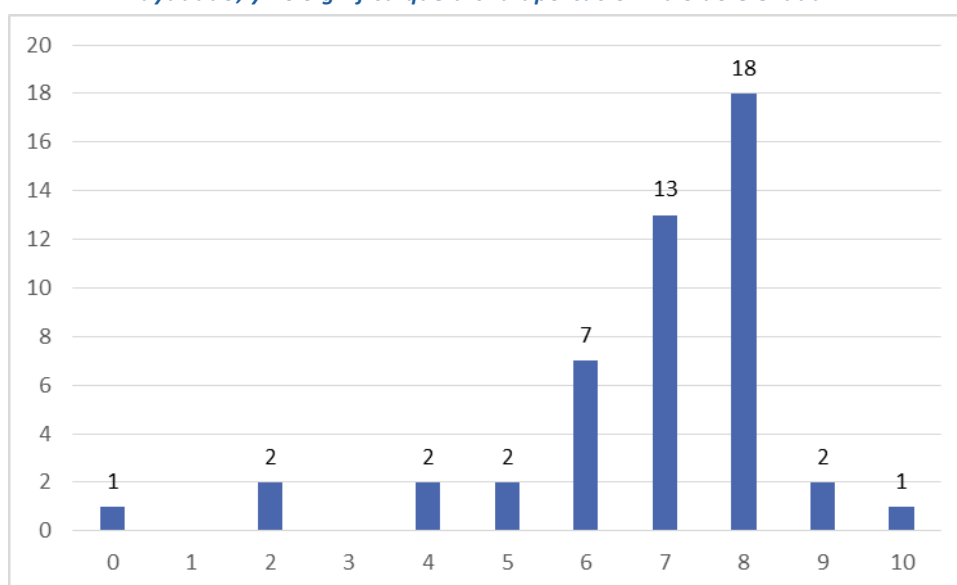
Sobre el aprendizaje

Conocimiento sobre la intervención

En general, la opinión sobre la contribución de la evaluación a incrementar el conocimiento sobre la intervención evaluada no logra una nota media muy alta, quedándose en el 6,8. Si bien la puntuación más frecuente es de 8, queda lastrada por siete personas que le dan una nota de 5 o inferior. Estos resultados parecen coherentes con el perfil de los destinatarios llamados a participar en la encuesta, ya que se ha invitado a las personas expertas en el sinhogarismo, por lo que el margen de “aprendizaje” es muy reducido.

En este caso se da la puntuación más baja de toda la encuesta, un cero en una de las respuestas.

Gráfico 24. El conocimiento sobre la intervención que se ha evaluado, donde 0 significa que no ha ayudado, y 10 significa que dicha aportación ha sido elevada.

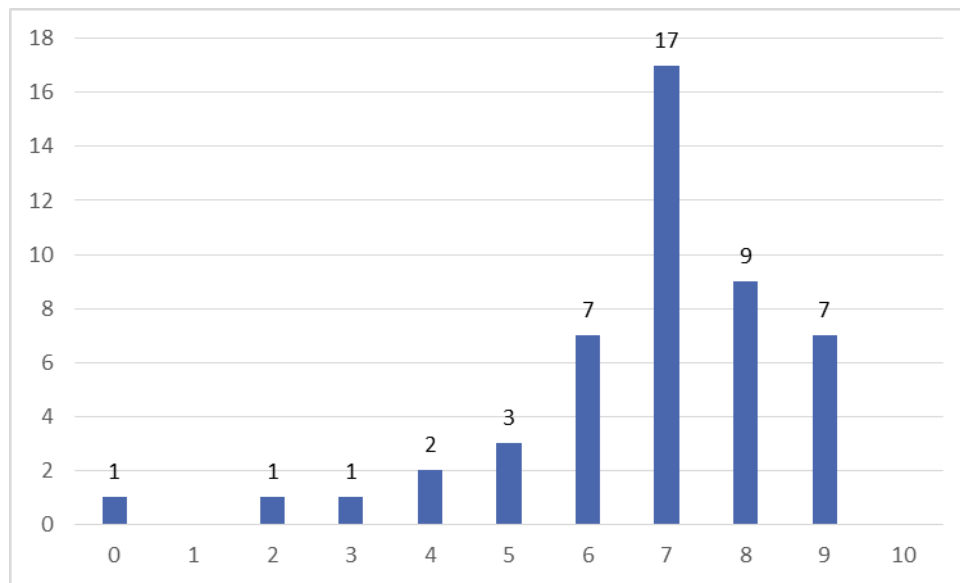


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Conocimiento sobre el proceso de evaluación

En el caso del conocimiento sobre la evaluación de políticas públicas, planes o programas, obtiene una media de igual valor que la anterior pregunta, siendo de 6,8. La misma persona puntúa con 0 el conocimiento adquirido al igual que en la pregunta anterior. El 7 es la puntuación que más aparece (35,4%).

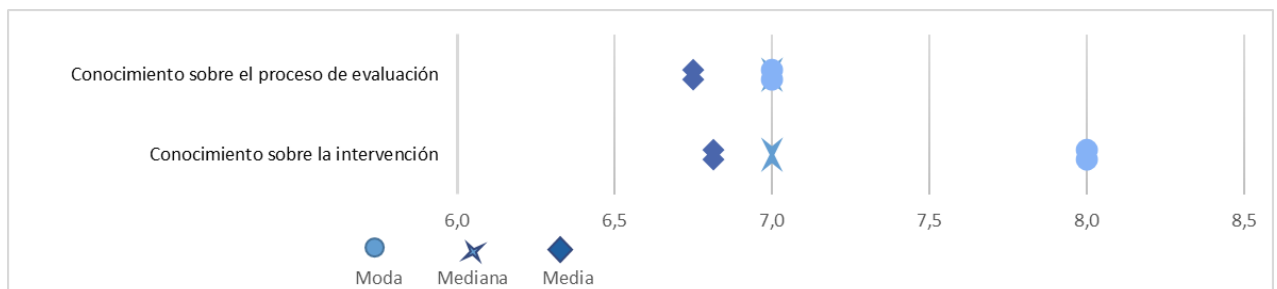
Gráfico 25. El conocimiento sobre la evaluación de políticas públicas, planes o programas, donde 0 significa que no ha ayudado, y 10 significa que dicha aportación ha sido elevada.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Es en el ítem “El conocimiento sobre la intervención” donde existe una mayor diferencia entre las medidas de tendencia central. En ambas preguntas la media tiene un valor inferior, lastrada por las respuestas de bajas puntuaciones.

Gráfico 26. Media, mediana y moda de las preguntas del apartado sobre el aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Sobre las mejoras en el proceso de evaluación en general

El último apartado es, como se decía al inicio, el que analiza las mejoras en el proceso de evaluación general.

Las aportaciones recibidas en esta pregunta se listan a continuación:

- Es fundamental una buena planificación estratégica que vaya acompañada de un conjunto de instrumentos de evaluación eficaces y diseñados de acuerdo a las necesidades específicas del colectivo y la realidad objeto de estudio.
- Se podría explorar, cuando corresponda, la coherencia y relación de la Estrategia con las actuaciones, planes y estrategias de las diferentes Comunidades Autónomas para analizar vías de colaboración y buenas prácticas.
- Considero que hubiera sido necesario alguna otra sesión grupal con el fin de compartir más las reflexiones y por otra parte hubiera sido interesante analizar alguna buena práctica.
- Contar con una mayor participación de las administraciones y/u organizaciones que se encuentran más cercanas a la implementación efectiva de las diferentes medidas contenidas en la Estrategia.
- Disposición de datos fiables y evaluables.
- Mayor seguimiento y aportación de buenas prácticas.
- Dado que, en cuanto a los recursos humanos, no hay aportaciones específicas relacionadas con la Estrategia, convendría analizar si su implementación ha supuesto reorganizaciones en los servicios implicados o variación en la asignación de tareas a las personas profesionales implicadas.

La dificultad de una reflexión de ese tipo es establecer indicadores adecuados; aunque, probablemente, serviría para entender en mayor medida los resultados presentados. Por ejemplo, podrían plantearse:

- o Nº de profesionales dedicados en exclusiva al desarrollo de la Estrategia.
- o Nº de profesionales dedicados parcialmente. Respecto a los anteriores, porcentaje aproximado de la jornada anual dedicado al desarrollo de la Entrevistas a personas sin hogar sobre la evolución de su situación, así como la implementación de las actuaciones de la estrategia.
- Una mayor difusión, y más asequible (formato resumido, por ejemplo), del propio Informe.
- Basarse en estudios en realidad sobre terreno.
- Habría que contar con la opinión y percepción de las propias personas sin hogar sobre su situación y posibles mejoras.
- Llevar a cabo prospecciones en el territorio con muestras preestablecidas para contabilizar las medidas reales de implementación en los diferentes municipios, dificultades, propuestas de mejora técnica de los profesionales y valoración de los recursos.
- Incorporar la definición de la evaluación en el propio diseño de la estrategia para evitar que a posteriori se concluya que no es evaluable.
- Mayor sinergia entre los actores principales.

Convendría plantear actuaciones que mejoren los efectos que causan agentes externos como, por ejemplo, la banca. Por ejemplo, existe una normativa que obliga a los bancos a disponer de cuentas de pago básicas sin coste de mantenimiento para personas en situación de vulnerabilidad económica.

Pero en realidad, las personas posibles beneficiarias cuentan con numerosas dificultades para poder acceder a las mismas. Sin una cuenta bancaria no se puede acceder a numerosas prestaciones necesarias como rentas mínimas, servicios de atención a la dependencia,...

Otra dificultad con la que se encuentran muchas de estas personas es la dificultad de conseguir empadronarse en los municipios en los que residen debido a la falta de una referencia catastral clara que les ubique en el espacio físico del municipio.

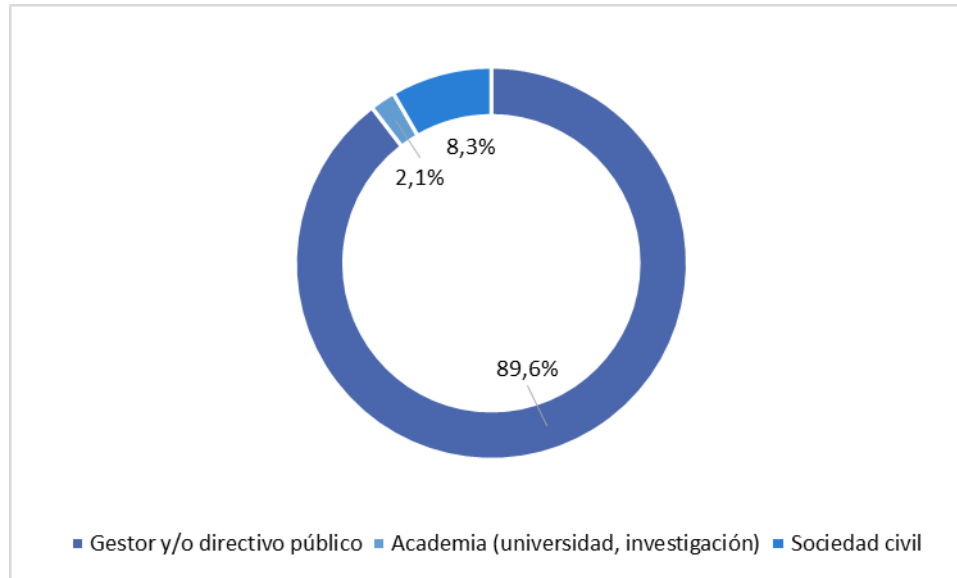
Habría que implicar más al sistema sanitario. Muchas de las personas en situación de sin hogar tienen problemas de adicción a drogas o alcohol y un porcentaje importante sufre algún tipo de trastorno mental. La situación de exclusión social provoca un escaso o nulo seguimiento y tratamiento de dichos problemas por parte del sistema sanitario.

- El trabajo en red que consensue criterios de evaluación y herramientas comunes para recoger y analizar los datos.
- Visto el informe, considero que el trabajo realizado ha sido bueno, no conozco el proceso en detalle, y no soy experta en evaluación, pero como he dicho me parece un buen trabajo.
- Utilizar otras técnicas de análisis cualitativas.
- Dar valor a las reflexiones de las entidades locales y las entidades privadas que dan respuesta con pocos medios al día del sinhogarismo. En mayor medida que a la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.
- Realmente, la participación en el proceso de evaluación se concreta en la cumplimentación de un formulario sobre el nivel de implementación de la Estrategia en el territorio y el acceso al informe final, por lo que la participación ha sido escasa.
- Que sea más continuada la evaluación y participativa en el diseño de la evaluación.
- Divulgar y sensibilizar sobre la situación de las personas sin hogar de manera transversal.
- Debería definirse mejor la realidad que se pretende abordar y los objetivos a conseguir. Para ello debe unificarse conceptos, indicadores, etc. No creo que a esta labor se pueda llegar por consenso, creo, más bien, que se trata de una labor a concretar por expertos (y a ser posible a nivel europeo).
- En general las ideas aportadas son suficientes.
- Para realizar correctamente esta evaluación hay que hacer una lectura en profundidad del documento completo de recomendaciones previa.
- Mejoras en la planificación:
 - o Incorporar al IEPP en el proceso de planificación de las intervenciones. (En este caso la nueva estrategia de Sinhogarismo) desde el inicio del proceso ayudará a mejorar el planteamiento de la evaluación de la intervención.
 - o Ajustar mejor los plazos para que los aprendizajes de la evaluación de las intervenciones puedan formar parte de los inputs a la hora de renovar las mismas.
- Ampliar la evaluación con cuestionario al máximo de entidades sociales. Incorporar grupos de personas atendidas.
- Si partimos de recoger todas las entidades los mismos indicadores que valoren también la eficacia de la implementación en cada territorio de las medidas.
- Me parece que se hecho un buen trabajo.
- Aumentar la participación de las administraciones locales en la elaboración y diseño de la Estrategia.
- Disponer de indicadores establecidos previamente de forma homogénea.

- Utilizar enfoque de derechos humanos en la evaluación de políticas públicas.

Por último, hay que destacar que la mayoría de los encuestados pertenecen a la categoría de *gestor y/o directivo público*.

Gráfico 27. Por favor, indique en qué categoría se encuentra usted en relación con la intervención evaluada: gestor y/o directivo público, pertenece al mundo académico, o es un actor que forma parte de la sociedad civil (por ejemplo, pertenece a sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, o, en general, a cualquier colectivo no incluido en los dos anteriores).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.



Anexo. Cuestionario remitido



INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Cuestionario de seguimiento de la Evaluación Intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020

Está usted al inicio del cuestionario sobre el proceso de evaluación de la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Este cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre su opinión personal, como actor clave de la intervención, acerca del proceso y los resultados de la evaluación, para detectar áreas de mejora y buenas prácticas, tanto del proceso como del informe de evaluación y sus conclusiones y recomendaciones. Su opinión es muy valiosa para nosotros.

MUCHAS GRACIAS

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas en el teléfono 91 273 46 58 y en el correo electrónico instituto.evaluacion@correo.gob.es.

Datos de contacto

Estos datos se recogen únicamente a efectos de contacto en caso de que se necesitara alguna aclaración adicional sobre las respuestas facilitadas.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE ESTE CUESTIONARIO SERÁ ANÓNIMO.

Respecto al tratamiento de datos personales, se informa:

Responsable del tratamiento: Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP). C/ Santa Engracia, 7. 28071. Madrid. instituto.evaluacion@correo.gob.es.

Delegado de protección de datos: Plaza de Juan Zorrilla, 1 28071 Madrid. dpd.ptfp@correo.gob.es.

Finalidad del tratamiento: Recoger información sobre la valoración del proceso llevado a cabo por el IEPP en la evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, realizada por encargo de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como para mantener una lista de contacto institucional a efectos de comunicaciones y consulta.

Base jurídica: Cumplimiento de una misión realizada en interés público que tiene el responsable del tratamiento, según lo dispuesto en el artículo 6.5.a) del Real decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Previsión de cesión /transmisión de los datos: Los datos de carácter personal que aporta en este cuestionario web no serán comunicados a terceros. No hay previstas transferencias internacionales de datos. Los datos van a ser conservados de forma indefinida con fines históricos, estadísticos o científicos, en tanto no se solicite su supresión.

Derechos de los interesados: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de los enlaces incluidos en el apartado relativo a la Protección de Datos en la página web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<https://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html>). El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Nombre y apellidos de la persona responsable del cuestionario:

Unidad / Ministerio / Organismo / Organización:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha en que rellenó el cuestionario (DD/MM/AA):

SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES

P1. ¿Ha participado anteriormente en un proceso de evaluación de alguna política pública o de algún programa? (marque con una x donde corresponda) (*)

<input type="checkbox"/>	SÍ
<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	NS/NC



SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO, ¿en qué medida está de acuerdo con cada uno de las siguientes afirmaciones referidas a la evaluación de referencia? (marque con una x donde corresponda)

P2. El informe de evaluación es claro y comprensible (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P3. El informe tiene una estructura adecuada y la información se presenta ordenada. (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P4. El informe aborda las cuestiones fundamentales de la intervención (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P5. Las fuentes de información utilizadas en la evaluación (bases de datos, estudios e informes existentes, entrevistas, etc.), son relevantes y exhaustivas (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P5.b. (Si la valoración anterior es inferior a 5). Por favor, ¿Podría indicarnos qué fuentes de información relevantes en la materia considera que no se han utilizado en la evaluación?

P6. El tratamiento y análisis de la información utilizada en el informe de evaluación han sido rigurosos (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P7. El informe identifica adecuadamente los puntos fuertes y posibles mejoras de la intervención evaluada (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SOBRE EL EQUIPO EVALUADOR

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa MUY DEFICIENTE y 10 significa EXCELENTE, por favor, valore cada uno de los siguientes aspectos relativos al equipo evaluador (marque con una x donde corresponda).

P8. La capacidad profesional y el conocimiento del equipo del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP) (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P9. La relación mantenida con el equipo evaluador del IEPP (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No he tenido relación con el equipo evaluador
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P9.b. (Si la valoración anterior es inferior a 5). Por favor, describa brevemente las razones de su valoración anterior.

P10. La aportación del equipo de evaluación del IEPP (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P10.b. (Si la valoración anterior es inferior a 5). Por favor, describa brevemente las razones de su valoración anterior.



SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa MUY EN DESACUERDO y 10 significa MUY DE ACUERDO, valore su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

P11. Las conclusiones del informe de evaluación son rigurosas y están basadas en las evidencias y en los análisis realizados (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P12. Las conclusiones del informe de evaluación son parciales, puesto que no analizan elementos importantes o críticos de la intervención (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P13. Las conclusiones del informe de evaluación muestran un equilibrio entre las fortalezas y debilidades halladas en la intervención evaluada (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P14. Las conclusiones del informe de evaluación dejan probado que la intervención evaluada se adecúa (tanto positiva como negativamente) a las necesidades o problemas que pretende resolver (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P15. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de abordar mejoras en la gestión de la intervención evaluada (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P16. Las conclusiones del informe de evaluación aportan pruebas y evidencias sobre la necesidad, en su caso, de realizar mejoras en la planificación de la intervención evaluada (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC



SOBRE LAS RECOMENDACIONES Y LA UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN

P17. Valore, por favor, la UTILIDAD general de las recomendaciones del informe en una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE INÚTILES (ya están vigentes, son excesivamente vagas o genéricas...) y 10 significa que son MUY ÚTILES Y PERTINENTES (marque con una x donde corresponda) (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

p17.b. (Si la valoración anterior es inferior a 5). Por favor, describa brevemente las razones de su valoración anterior.

P18. De las 20 recomendaciones contenidas en el informe final de evaluación, ¿cuáles le parecen las TRES MÁS IMPORTANTES para su implementación?

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE NO PUEDE REPETIR SU RESPUESTA.

El informe de evaluación lo puede encontrar en https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/evaluacion-politicas-publicas/Informes-de-Evaluacion/2-INFORME-FINAL-EVA-ENI-PSH_PROTEGIDO.pdf#page=1. Las recomendaciones se recogen entre las páginas 128 y 131.

(Indique el número de la recomendación, de 1 a 20)

La 1ª más importante

La 2ª más importante

La 3ª más importante

P19. Valore, por favor, la posible puesta en práctica de las recomendaciones del informe de evaluación en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que son TOTALMENTE INVIABLES y 10 significa que son FÁCILMENTE APLICABLES (marque con una x donde corresponda) (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

p19.b. (Si la valoración anterior es inferior a 5). Por favor, describa brevemente las razones de su valoración anterior.



SOBRE EL APRENDIZAJE

Por favor, valore el conocimiento que usted ha adquirido de distintos aspectos a lo largo del proceso de evaluación. Utilice una escala de 0 a 10 donde 0 significa que NO HA APRENDIDO NADA NUEVO sobre la cuestión que se plantea y 10 significa que el conocimiento adquirido HA SIDO ELEVADO.

P20. El conocimiento sobre la intervención que se ha evaluado (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

P21. El conocimiento sobre la evaluación de políticas públicas, planes o programas (*).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC

SOBRE LAS MEJORAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN GENERAL

P22. Por favor, indique propuestas que en su opinión contribuirían a mejorar el proceso de evaluación del IEPP (*).

--

P23. Por favor, indique en qué categoría se encuentra usted en relación con la intervención evaluada: gestor / directivo público; pertenece al mundo académico; es un actor que forma parte de la sociedad civil (por ejemplo, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales), o, por último, en cualquier colectivo no incluido en los dos anteriores (Marque con una x donde corresponda) (*).

Gestor / directivo público	<input type="checkbox"/>
Academia (universidad, investigación)	<input type="checkbox"/>
Sociedad civil	<input type="checkbox"/>

(* Preguntas de respuesta obligatoria.

HA TERMINADO EL CUESTIONARIO. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.